con quarenta: Y por lo que hace a la de Cavildo es de sentir se le debe rebajar de los cien rr.s, a causa del mucho travajo, que lleva, y cortas utilidades: Y por lo que hace a los Pr.ores le parece al que dice, no se les puede cargar cosa alguna, y en caso de serlo, cosa muy ligera, por la poca utilidad, que les resulta

El Sor Monto de Arty, el Sor Pasq.l Soriano Diputados Dixeron: Se conformaban con el informe del Sor D.n Juan Josef Serrano

El Sor Sindico Dixo: Se aderia al informe del Sor D.n Juan Josef Serrano

El Sor Alcalde maior en vista de todo lo inform.do por el Ayuntam.to Dixo: Que es dificil regular los productos de las quatro Ess.nias numerarias de esta villa, pero atendiendo, a que el vecindario asciende a dos mill, y quatroc.tos vecinos, que de estos es muy raro el que se puede reputar absolutam.te pobre; que los Inv.rios y particiones de bienes son extrajudiciales, y corren a cargo de dhos Ess.nos; y que el distrito de la Jurisdiccion es dilatado, al paso que no tiene mas pueblos de partido; Juzga los emolum.tos tales, q.e por ellos, puedan contribuir con la pension de cien rr.s anuales cada numerario, a excepcion del que tiene a su cargo la Ess.nia de Ayuntam.to pues este, como que tiene mucho travajo p.r razon de tal, y que le impide despachar otros negocios, y que la gratificacion, que se le da de cien ducados, no es equivalente al travajo, entiende debe contribuir con ochenta rr.s: El nume